



**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 22**  
(Varios actos administrativos 2020)

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO UNA  
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA**

Se le informa que la Secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de unas licencias de enfermedad profesional.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com)

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del catorce (14) de julio del 2020, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	RESOLUCION O DECRETO	ACTO ADMINISTRATIVO
01	YOLIMA MARIA SOLANO BOLAÑO	57.415.379	0257 DEL 01/07/2020	Retiro del servicio activo por invalidez a un docente y se declara la vacancia Definitiva
02	NORA ESTHER GOMEZ OLIVARES	36.537.278	0254 del 01/07/2020	Retiro del servicio activo por invalidez a un docente y se declara la vacancia Definitiva
03	PILAR DE JESUS NAVARRO CASTRO	39.034.249	0255 del 01/07/2020	Retiro del servicio activo por invalidez a un docente y se declara la vacancia Definitiva



05	PEDRO ANTONIO ESCORCIA ANGULO	5.002.959	0253 DEL 01/07/2020	Retiro del servicio activo por invalidez a un docente y se declara la vacancia Definitiva
06	LINA GUTIERREZ DIAZ	33.215.753	0252 DEL 01/07/2020	Retiro del servicio activo por invalidez a un docente y se declara la vacancia Definitiva
07	ZULMA DOLORES ALTAMAR DE CARRASQUILLA	39.033.077	0251 DEL 01/07/2020	Retiro del servicio activo por invalidez a un docente y se declara la vacancia Definitiva
08	MARIBETH DEL ROSARIO GUTIERREZ RODERO	26.900.065	0250 DEL 01/07/2020	Retiro del servicio activo por invalidez a un docente y se declara la vacancia Definitiva
08	ASUNCION MORON DE MORON	26.723.154	0256 DEL 01/07/2020	Retiro del servicio activo por invalidez a un docente y se declara la vacancia Definitiva

#Hacemos  
el cambio

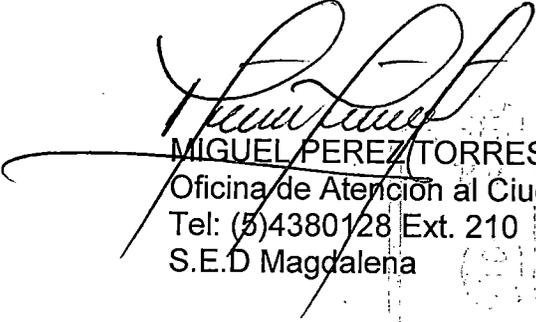


# Secretaría de Educación del Magdalena

09	FELIX RAMON TORRES VILLAFañE	85.473.793	220 DEL 23/06/2020	Por la cual se actualiza salarialmente a un docente etnoeducador
10	LUCELLYS IZQUIERDO TORRES	49.794.139	218 DEL 23/06/2020	Por la cual se actualiza salarialmente a un docente etnoeducador

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 DE JULIO DEL 2020

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 22 DE JULIO DEL 2020

  
MIGUEL PEREZ TORRES  
Oficina de Atención al Ciudadano  
Tel: (5)4380128 Ext. 210  
S.E.D Magdalena

